



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de febrero de 2005

VISTO:

El Proyecto presentado por la Lic. Kira RAKELA y Lic. Marta Pilar BIANCHI, solicitando Aval Académico a "LAS EXPERIENCIAS SUBJETIVAS EN EL PROCESO DE INSERCIÓN DE LOS RESIDENTES CHILENOS ARRIBADOS EN LA DÉCADA DEL 40 A LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – HISTORIAS DE VIDA Y VIVENCIAS", y

CONSIDERANDO:

Que los fundamentos, plan de trabajo y actividades previstas se enmarcan en los objetivos que desarrolla la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Que la temática a desarrollar es de interés social en la ciudad de Comodoro Rivadavia, siendo tarea extensionista brindar a la comunidad saberes culturales.

Que los inmigrantes chilenos han acompañado la construcción de la ciudad de Comodoro Rivadavia desde sus inicios, en especial aquellos provenientes de las regiones sureñas.

Que la mencionada actividad se desarrollará en marzo 2005 a marzo 2006

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 10 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

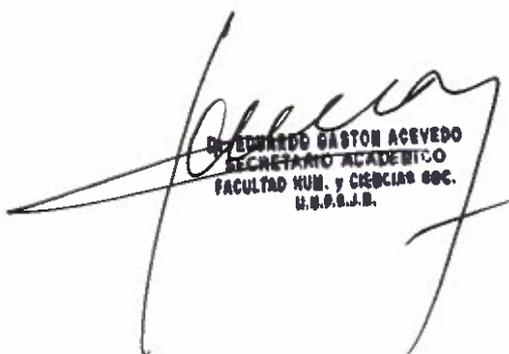
RESUELVE

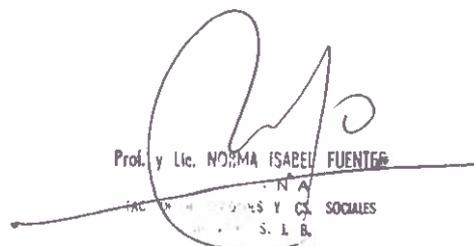
Art.1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista presentado por la Lic. Kira RAKELA y Lic. Marta Pilar BIANCHI, a "**LAS EXPERIENCIAS SUBJETIVAS EN EL PROCESO DE INSERCIÓN DE LOS RESIDENTES CHILENOS ARRIBADOS EN LA DÉCADA DEL 40 A LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – HISTORIAS DE VIDA Y VIVENCIAS**" que se llevarán a cabo marzo 2005 a marzo 2006.

Art.2º) Encomendar a la Secretaría de Extensión la realización de las acciones posibles para llevar a cabo la mencionada actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 444/04


EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.A.U.B.